

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 19 de octubre del 2022.

**VISTOS** :

El Memorándum N° 1087 de fecha 13 de octubre del año 2022, enviado por el Encargado Programa Viviendas Tuteladas de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, El desarrollo de la actividad consistirá en realizar viaje recreativo para los 18 adultos mayores del Condominio Viviendas Tuteladas, el cual consistirá en visitar comuna de Lolo y sectores de interés turístico como son Artesanías, Planta de Procedimiento aceite de Oliva y Mirador Valle los Artistas.

**DECRETO EXENTO N° 3846**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Viaje Recreativo para Adultos Mayores CVT Santa Cruz"**. A realizarse desde el día jueves 17 de noviembre del año 2022, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas, Viaje desde CVT Santa Cruz hacia Comuna de Lolol.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.007.001.044.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**  
Alcalde (S)

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)